Resolución D.G.O.C. Nº 472/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.799.----------

Asunción, 23 de junio de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ID Nº 277.799,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES"*** **- I.D. Nº 277.799,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 28 de mayo del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **HSAM, IRUN INGENIERIA, H. PETERSEN Y EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian E. Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. y el Lic. Abel Sosa de León, representante de la D.G.O.C., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de junio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. N°472/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 277.799.----------

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **H. PETERSEN E IRUN INGENIERIA----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2987 de fecha 02 de mayo de 2014, por un monto total de Gs. 9.545.000.- (Guaraníes nueve millones, quinientos cuarenta y cinco mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE**

Resolución D.G.O.C. Nº 472/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.799.----------

CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.799, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: H PETERSEN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento de Generador * Cambio de Filtro de Aire. * Cambio de Filtro de Combustible. * Cambio de Filtro de Aceite *Cambio de Aceite Motor y Lubricantes. * Revisión y ajustes del sistema electrico del panel de control del generador. * Revisión y ajustes del sistema de admision y escape, regulador de voltaje, sistema de excitación. * Control del estado de los sistemas del equipo: combustible, ventilación, lubricación, arranque. * Revisión del estado de parámetros mecanicos y eléctricos. * Registro de ajustes de tiempo: arranque, transferencia, re transferencia, enfriamiento. - Chequeo del Nivel y presión de aceite. - Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos. - Revisión de solenoide de bomba inyectora - Servicio de Limpieza interna del tanque de combustible del Grupo Generador OLYMPIAN CATERPILLAR modelo GEP77 de 77kVA de potencia.- * Simulacro de Corte de suministro de Ande y arranque del equipo. * Observaciones, inspección general y presentación de informe técnico (en el informe especificar la cantidad requerida y el tipo de aceite motor utilizado, tambien especificar la forma de conexion para alimentar con energia eletrica a todos los pisos de la DNVS).	EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	3.500.000	3.500.000
								TOTAL		3.500.000

OFERENTE: IRUN INGENIERIA

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	MANTENIMIENTO DE GENERADOR: CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y LUBRICANTES, REVISION Y AJUSTES DEL SISTEMA ELECTRICO DEL PANEL DE CONTROL DEL GENERADOR, REVISION Y AJUSTES DEL SISTEMA DE ADMISION Y ESCAPE, REGULADOR DEL VOLTAJE, SISTEMA DE EXITACION; CONTROL DE ESTADOS DE LOS SISTEMAS DE EQUIPO: COMBUSTIBLE, VENTILACION, LUBRICACION, ARRANQUE, REVISION DEL ESTADO DE PARAMETROS MECANICOS Y ELECTRICOS, REGISTROS DE AJUSTES DE TIEMPO, ARRANQUE, TRANSFERENCIA, CHEQUEO DE NIVEL Y CONTROL DE ACEITE, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INDICADORES LUMINOSOS, SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DEL GENERADOR. TIPO: SINCRONO SIN ESCOBILLAS TIPO: MOTOR DIESEL DE 4 TIEMPOS, SIMULACROS DE CORTE DE SUMINISTRO DE ANDE Y ARRANQUE DEL EQUIPO	EVENTO	UNIDAD	----	----	1	2.610.000	2.610.000
								TOTAL		2.610.000

Nº	OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL
1	H PETERSEN	1	3.500.000
2	IRUN INGENIERIA	2	2.610.000
TOTAL			6.110.000

Dirección General Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 472/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2014 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA Y PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.799.----------

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Seis millones, ciento diez mil.---

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Ítem N° 1:** Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria y el **Ítem N° 2:** Programa Nacional de Diabetes, sean la encargada de la Administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, así mismo, deberá velar por la vigencia de los mismos.---

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación, se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Fuente de Financiamiento: 10 y 30 - Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/A.R.